

## **Nuevos montos regirán desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2019 Superintendencia de Pensiones publica nuevos valores para Pensión Básica Solidaria (PBS) y Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS)**

*La entidad informa que desde este mes la PBS sube a \$ 107.304, mientras que la PMAS aumenta a \$ 317.085. Los valores ya fueron informados al IPS, las AFP y la CMF por parte de la SP.*

**Santiago, 12/07/2018.-**

La Superintendencia de Pensiones (SP) informa que a partir del presente mes comenzaron a regir los nuevos valores para la Pensión Básica Solidaria y la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS), los cuales estarán vigentes entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. De esta manera, la PBS subirá desde los \$ 104.646 a un nuevo monto de \$ 107.304, mientras que la PMAS aumentará desde los \$ 309.231 a un nuevo monto de \$ 317.085.

Lo anterior implica un incremento de 2,54% en el valor de ambos beneficios que forman parte del Sistema de Pensiones Solidarias (SPS). El valor de ambas pensiones se actualiza en julio de cada año, según la variación del IPC en 12 meses.

Los nuevos valores, agrega la SP, ya fueron informados al Instituto de Previsión Social (IPS), las administradoras de fondos de pensiones (AFP) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La Pensión Básica Solidaria (PBS) consiste en un beneficio para los adultos mayores de 65 años, mujeres y hombres, que pertenecen a los hogares de hasta el 60% más pobre del país y que no pueden obtener una pensión.

La PMAS, en tanto, es el monto de pensión base que se utiliza para determinar quiénes pueden tener derecho al Aporte Previsional Solidario (APS). El APS es un complemento de pensión, de cargo fiscal, que tiene por objetivo aumentar el valor de las pensiones autofinanciadas (aquellas que genera el afiliado sólo por su ahorro individual obligatorio) que no superen, durante el período julio 2018-junio 2019, los \$ 317.085.

El valor de los APS por vejez va de acuerdo al monto de la pensión autofinanciada, de manera que el beneficio es gradual y busca apoyar a quienes han hecho un esfuerzo de ahorro previsional a lo largo de su vida laboral activa.

Según el reporte de la Superintendencia de Pensiones (SP), a mayo 2018 los beneficiarios del Pilar Solidario sumaban 1.459.156 personas. De éstas, un 40,1% (585.094) reciben PBS y el restante 59,9% (874.062) recibe APS para aumentar su jubilación mensual.